

PRUEBA DE ACCESO a 1º CURSO de las ENSEÑANZAS PROFESIONALES

VIOLÍN – VIOLA – VIOLONCHELO – CONTRABAJO

1.- Objetivos:

De acuerdo con lo marcado en el art. 10 de la Orden ECI/1889/2007 de 19 de junio (BOE nº 154), la prueba instrumental tiene como objetivo, valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

2.- Contenidos y normativa de la prueba

La prueba se divide en dos apartados, el A) con una media ponderada del 30% y el B) con una media ponderada del 70%. La calificación final estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Para la superación de la prueba es obligatorio aprobar ambos apartados.

A) Lenguaje Musical

1. Los objetivos y contenidos serán los marcados en el programa de Lenguaje Musical del curso anterior al que se aspira a entrar.
2. La prueba consistirá en las siguientes fases:
 - a. Lectura entonada de una melodía perteneciente a la bibliografía de contenido melódico propuesta en la programación del Centro.
 - b. Lectura rítmica de varios fragmentos pertenecientes a la bibliografía de contenido rítmico propuesta en la programación del Centro.
 - c. Ejercicio escrito basado en los contenidos teóricos propuestos en la programación del Centro
 - d. Dictado musical basado en los contenidos propuestos en la programación del Centro.
3. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior en la media de los diferentes apartados de los que consta la prueba de Lenguaje Musical, debiendo superar con un 5 al menos tres de las cuatro fases indicadas.

BIBLIOGRAFÍA:

Las presentes en la Programación de este Centro pertenecientes al curso anterior de Lenguaje Musical al que quiere incorporarse el aspirante:

- Lenguaje musical melódico (Ediciones Si bemol).
- Lenguaje musical rítmico (Ediciones Si bemol)
- Cuadernos de Teoría de Ibáñez-Cursá (Ediciones Real Musical)
- Dictados musicales (Ediciones Si bemol)

B) Prueba de Instrumento (Violín – Viola – Violonchelo – Contrabajo)

1. Deberán presentarse un mínimo de dos ESTUDIOS y una OBRA, dos OBRAS y un ESTUDIO o tres OBRAS de las listas ofrecidas abajo o de bibliografía de nivel similar. Las obras o estudios deberán desarrollarse en los cambios de posiciones presentes hasta el curso

al que se aspira a acceder. Asimismo, deberán estar presentes las diferentes articulaciones, golpes de arco, acentuaciones, matizaciones, etc., así como con claridad de sonido. Se deberá interpretar **una escala** en dos octavas **con su correspondiente arpeggio** (en ligaduras cada tres notas), hasta la posición correspondiente al curso a superar, en la tonalidad de una de las obras o estudios presentadas a examen, que será estipulada por el Tribunal. La escala podrá ser solicitada con las siguientes variantes: ligaduras de cuatro notas, dos sueltas/dos ligadas, así como con los golpes de arco específicos de la programación de 4º EE de cada especialidad, repitiendo cada nota cuatro veces.

2. Una **copia digital** del repertorio a interpretar deberá enviarse al Tribunal al menos 15 días antes de la celebración de la prueba, con el fin de que éste dé su aprobación al mismo. De considerarse que alguna obra no posee el grado de dificultad exigido se rechazará, exigiendo al aspirante el cambio de la obra en cuestión por otra con el requerido nivel. Las copias se aportarán en formato PDF al correo electrónico: departamentodecuerda@conservatoriodeceuta.es.
3. La obra obligada está señalada en **negrita**. Estas deberán interpretarse completas y al menos una de ellas de **memoria**, no obstante, el presidente del Tribunal podrá detener la interpretación y darla por finalizada, una vez que considere suficientemente mostradas las aptitudes del aspirante.
4. El Tribunal declarará nula la prueba de acceso caso de no cumplirse por parte del examinado, la totalidad de estas normas. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.
5. El Tribunal estará compuesto por dos profesores del Departamento de Cuerda y un profesor del Departamento de Lenguaje, ninguno de ellos habrá sido el profesor tutor del aspirante durante el presente curso.
6. En ningún caso se tendrá en cuenta la calificación obtenida por el alumno en las Enseñanzas Elementales.
7. La adjudicación de plazas vacantes se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida. En caso de empate, la mejor puntuación obtenida por este orden: ejercicio instrumental, ejercicio de Lenguaje y ejercicio de Coro y si continúa el empate, el criterio a aplicar será el de menor edad.

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

VIOLÍN

- 36 Estudios..... Kayser
- 30 Estudios para la doble cuerda (1) Polo
- 42 Estudios (2) Kreutzer
- Dúos de violín vol. I... Mazas-Pleyel.
- Dúos de violín... Béla Bartók.
- Dúos violín-piano vol. IV.....S. Suzuki
- Tiempos de Sonata del Barroco...
- **Lista de obras obligatorias (escoger una):**
 - Concierto en La m, op. 3, nº6 de A. Vivaldi, 1er movimiento
 - Concierto nº 2 de F. Seitz, 3º movimiento
 - Concertino en Re mayor de Ferdinand Kùchler op. 15, completo
 - Allegro en Sol mayor de J.H. Fiocco
 - Erza Jenkinson, Elfentanz (Danse des Sylphes)

VIOLA

- Ezra Jenkinson, Elfentanz (Danse des Sylphes)
- **Telemann G.P, Concerto en Sol M, un movimiento rápido y otro lento (obra obligada)**
- Kreutzer, 42 estudios, nº 2 y 3. Ed.Pagels.
- Wohlfahrt, F., 60 estudios vol.1 (6,11) y vol.2 (31,32,33,35)
- B. Marcelllo, Sonata en Sol M (un movimiento rápido y otro lento)
- Kalliwoda, 6 nocturnos
- B. Barber, Solo for young violists vol.1: Scherzo (Webster)
- Hoffman, R: First Studies for Viola Op.86: 6, 8, 9, 11

VIOLONCHELO

- S. Lee: 40 Estudios melódicos y progresivos, libro I
- J. J. Dotzauer: 113 Estudios, volumen I
- L. R. Feuillard: 60 Etudes for the young cellist
- Popper, D.: 15 Easy Studies for Cello: nº 5, 6, 7, 9 y 12
- **Sonata en Do M de J. B. Breval. Ed. Schott, 1er mov. (obra obligada)**
- *The Swan* de C. Saint- Saëns
- Tarantella op. 32 de W. H. Squire
- Minuetto en Sol M, de L. van Beethoven
- Drei Leichte Stücke de P. Hindemith
- *Spring Song* de F. Bridge.
- Etc. U otras de nivel similar.

CONTRABAJO

- Butler, H. J. 31 Easy exercises for contra bass: 1, 2
- Simandl, F. 30 Etudes for the string bass: 1, 2
- Giovannino. Allegro. Sonata en Fa mayor (Yorke edition)
- Dittersdorf, C.V. German Dance. Concert Pieces for Double Bass and Piano (Bärenreiter)
- **Dragonetti, D. Sarabanda: Allegro. Dragonetti: Solo in D minor (Doblinger)**
- Purcell, H. Rondeau (from A Midsummer Night's Dream). Subterranean Solos (Bartholomew)

3.- Criterios de Evaluación:

Los que se señalan en la *ORDEN ECI/1890/2007, de 19 de junio, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula su acceso en los conservatorios profesionales de música de Ceuta y Melilla.*

4.- Criterios de Calificación:

El apartado A) tendrá el valor del 30% y el apartado B) el 70% de la nota final.

En el apartado B) se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Técnica tendrá el valor del 40%: Escalas, Calidad de ataque y técnica de arco, Posición, colocación, equilibrio corporal y relajación, Articulación, Calidad sonora, Precisión rítmica y sentido del pulso, Afinación, Digitación y cambios de posición. Respiración.

Interpretación tendrá el valor del 45%: Dificultad de las obras, Capacidad interpretativa (interpretar de acuerdo al estilo), Agógica, Dinámica, Fraseo.

Musicalidad tendrá el valor del 15%.

Ceuta, noviembre de 2024

El jefe del Departamento, D. Ezequiel González Fabiano.